

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

52**MADRID NÚMERO 7****EDICTO**

En este Juzgado se siguen autos de procedimiento ordinario número 452/2019, entre Sabadell Consumer Finance, S. A. U., y Área Técnica Profesional y don Daniel Tejedor Requena, en reclamación de cantidad, en cuyos autos se ha dictado sentencia en fecha 17 de mayo de 2021, contra la que cabe recurso de apelación en el plazo de veinte días, quedando a disposición de la parte demandada, Área Técnica Profesional y don Daniel Tejedor Requena en la secretaría de este Juzgado.

Y para que sirva de notificación en legal forma, expido y firmo la presente.

En Madrid, a 19 de mayo de 2021.—El/la letrado/a de la Administración de Justicia.

(02/21.135/21)

